



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1-4,5	15/06/2024	LEGISLATIVO

Fraudes en Segalmex

**No hay denuncias
ni investigaciones
contra Ovalle**

Desvió **17 mil millones de pesos** del organismo que dirigió

P 4-5



En Segalmex, **DESVÍO** de recursos alcanzó **17 mil millones de pesos**

RAÚL RUIZ-ROBERTO MELÉNDEZ

Derivado del desvío de recursos en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), una entidad creada durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, ha alcanzado los 17 mil millones de pesos, incluida la reciente detección de una nómina paralela de 400 personas que cobraban sin trabajar, de acuerdo con información proporcionada por fuentes confiables y de los propios trabajadores afectados.

CASO SEGALMEX

-Suman 17 mil millones de pesos en total de recursos observados por la Auditoría Superior de la Federación, incluyendo irregularidades recientes y previas.

-Se han presentado 69 denuncias presentadas ante la Fiscalía General de la República.

-Hay 87 personas denunciadas y actualmente bajo investigación.

-3 mil 27 millones de pesos no comprobados del programa Precios de Garantía para Productos Alimentarios Básicos en 2019.

-Reportan 8 mil 638 millones de pesos por presunta corrupción detectada por la ASF en Segalmex, Diconsa y Liconsa en 2020.

-Por si fuera poco, 950 mil pesos de recursos públicos colocados en bonos bursátiles.

ANTECEDENTES

Es de recordar que, desde su creación, Segalmex ha estado bajo escrutinio.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el gasto administrativo desde 2019, aunque en ese momento no tuvo acceso a la desagregación de los gastos. La auditoría de ese año mostró que Segalmex gastó 1,148 millones de pesos en operación de programas, 14.2 % del presupuesto, excediendo el límite de 5 %.

Las irregularidades no estuvieron desagregadas, debido a la autorización de la Secretaría de Desarrollo Rural (Sader), entonces dirigida por Víctor Manuel Villalobos.

La ASF había detectado hasta hace unos meses desvíos por más de 15 mil millones de pesos, principalmente durante la gestión de Ignacio Ovalle, quien actualmente dirige

el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Las investigaciones de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) han identificado varios esquemas de desvío, incluido uno en el que René Gavira Segreste, exdirector de la Unidad de Administración y Finanzas de Segalmex y Liconsa, autorizó la colocación de bonos bursátiles por 950 millones de pesos.

Las ganancias de estos bonos se transferían a Gavira, mientras que las pérdidas eran absorbidas por las empresas paraestatales. Gavira ha señalado a Ignacio Ovalle como quien le ordenó estas inversiones, aunque no presentó pruebas.

La Fiscalía General de la República (FGR) ha recibido al menos 69 denuncias relacionadas con Segalmex, Diconsa y Liconsa, de las cuales 55 fueron presentadas por las pro-

Ignacio Ovalle Fernández



Además de las denuncias, la Secretaría de la Función Pública (SFP) ha ordenado fiscalizaciones sobre los recursos públicos de Segalmex, Diconsa y Liconsa correspon-

El principal sospechoso, Ignacio Ovalle Fernández, quien actualmente dirige el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

pias entidades, 4 por la Procuraduría Fiscal, 9 por la Unidad de Inteligencia Financiera y una por la Secretaría de la Función Pública. Actualmente, 87 personas están bajo investigación, siendo el exdirector administrativo René Gavira el funcionario de mayor rango involucrado.

dientes a los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, detectando posibles irregularidades cometidas por servidores públicos, proveedores y prestadores de servicios, que podrían derivar en responsabilidades administrativas o penales.



**Ignacio Ovalle Fernández**

TANYA ACOSTA/RAFAEL ORTIZ

Causa verdadera sorpresa y asombro que **Ignacio Ovalle Fernández**, que dirigió a la empresa **Segalmex** cuando fueron denunciadas las millonarias irregularidades, seguidos de fraudes y desfalcos a las que se les ha dado seguimiento puntual, **no** ha sido alcanzado en las investigaciones de los desvíos multimillonarios en esa entidad que son clasificados como casos de delincuencia organizada.

Se ha informado que **Ovalle Fernández**, **exdirector de Seguridad Alimentaria Mexicana** (Segalmex), **no tiene abierta ninguna investigación en la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO)**, ni tampoco en materia administrativa en la **Secretaría de la Función Pública (SFP)**, pese al desvío de **17 mil millones de pesos en el organismo que dirigió durante tres años**.

Se explica en las denuncias que en materia penal, el **exfuncionario de Segalmex** con el mayor cargo que ha sido vinculado a proceso es **René Gavira Segrestre**, **exdirector de Administración y Finanzas**, y quien le reportaba directamente a **Ovalle**.

Pero a pesar de que los **multimillonarios** desvíos en el organismo creado durante la administración de **Andrés Manuel López Obrador** son investigados como delincuencia organizada, **no** ha alcanzado a **Ovalle**, quien dirigió el organismo cuando ocurrieron las irregularidades y quien actualmente es director del **Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal**.

Vale destacar que **Ovalle** ni siquiera es investigado en materia administrativa, como confirmó la **Secretaría de la Función Pública (SFP)**.

La dependencia a cargo de **Alberto Salcedo** respondió que "no se localizaron registros de

Fraudes en **Segalmex** **No hay denuncias ni investigaciones contra Ovalle**

Desvió 17 mil millones de pesos del organismo que dirigió

sanciones graves, y no graves firmes en contra de la persona de su interés", luego de hacer una búsqueda en la Coordinación de Denuncias y Atención Ciudadana; la dirección de Investigación de Faltas Administrativas; Unidad Subsancionadora y Resolutora y el Órgano Interno de control en Segalmex.

Vale destacar también que **Andrés Manuel López Obrador** se ha referido al caso exculpando a **Ovalle**, al asegurar que mientras dirigía el organismo "se confía, comete el error de llamar a participar a gente con malos antecedentes, a corruptos, y lo engañan y empiezan a hacer compras con empresarios corruptos, pagando sobrepagos".

Mientras que **René Gavira**, subalterno directo de **Ovalle**, enfrenta **cuatro procesos penales por el desfalco multimillonario en Segalmex**.

Una causa penal está relacionada con el presunto lavado de dinero por la disposición de recursos públicos de manera ilícita para la compra de certificados bursátiles por **700 millones de pesos**. Sin embargo, **Gavira** aseguró que el entonces **director de Segalmex, Ignacio Ovalle**, le **ordenó hacer dichas inversiones**.

Se trata del único caso en el que existe confirmación del involucramiento de **Ovalle**, con el oficio firmado por él con fecha de **6 de febrero de 2020**, en el que se confirma que él autorizó a **René Gavira**, entonces titular de la **Unidad de Administración y Finanzas**, que realizara las inversiones bursátiles, supuestamente para "autogenerar a futuro recursos financieros propios" con los que **Segalmex**

cumpliría con su objetivo de garantizar que la población más pobre tuviera acceso a la alimentación.

"Con la finalidad de robustecer el flujo de efectivo de la **Entidad**, obtener los mejores rendimientos a mediano plazo sobre los recursos propios que afectan la operación de **Segalmex**, como **director general del ente**, se autoriza la compra de papel certificado bursátil fiduciario con cupón de seis meses a un plazo máximo de un año, y un rendimiento anual de **11 %**."

Así como de las inversiones a corto y mediano plazo en las que la empresa obtenga rendimientos que favorezcan las finanzas de la misma", se explica en el documento.

Mientras que en una declaración ministerial, **Ignacio Ovalle admitió que pudo haberlo firmado, pero sin darse cuenta de lo que estaba autorizando, porque a diario recibía documentos para firmar**.

Vale recordar también que en mayo pasado, **Gavira** fue vinculado a proceso por uno de ellos por su presunta responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada con la finalidad de cometer operaciones con recursos de procedencia ilícita por la **cantidad de 142 millones de pesos, y por el delito de peculado**.

De acuerdo con la **FGR**, los hechos ocurrieron luego de que **Gavira Segrestre**, como apoderado legal de **Diconsa**, presuntamente autorizó liberar recursos para realizar un convenio con una empresa "**Servicios Integrales Carregin**", a la que supuestamente realizaron el pago en su totalidad sin tener constancia de haber recibido el producto.